

LA UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE (URACCAN): LOGROS, INNOVACIONES Y DESAFÍOS

Alta Suzzane Hooker Blandford (*)

La República de Nicaragua se encuentra ubicada en el corazón de los países que conforman Centroamérica. Cuenta con una población de aproximadamente 5,5 millones de habitantes y una extensión territorial de 130.000 Km². Como resultado de un proceso de diálogo y negociación, la Constitución Política y su reforma del año 1987, identifican a Nicaragua como un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, reconociendo de esta manera la existencia de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas que viven en el territorio. Para su administración, cuenta con dos Regiones Autónomas en su Costa Caribe que representan 52% del territorio nacional, y 15 Departamentos en la parte del Pacífico Nicaragüense.

Debido a que la mayoría de sus estudiantes son de las comunidades indígenas, afrodescendientes y territorios rurales, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), ha desarrollado una serie de estrategias para acercar a la universidad a la población. Así se abrieron cuatro recintos y cinco extensiones ubicados de la siguiente manera: en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) con su recinto de Bilwi (Municipio de Puerto Cabezas) y extensión en el municipio de Waspam; y el recinto Las Minas, ubicado en el municipio de Siuna,

(*) Rectora, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN);
altahooker@yahoo.com.mx

Hooker Blandford, Alta Suzzane (2009) La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN): logros, innovaciones y desafíos. En Daniel Mato (coord.), *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), págs.: 279-302.

con extensiones en Bonanza, Rosita y Waslala. En la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) con recintos en Bluefields con extensión incipiente en Laguna de Perlas y el recinto de Nueva Guinea. Para fines de coordinación y gestión, cuenta con una oficina ubicada en la ciudad de Managua.

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

La universidad fue creada por un grupo de líderes y lideresas indígenas y afrodescendientes de ambas Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, conscientes de la necesidad de responder a las aspiraciones de la población costeña por acceder a una formación profesional en su municipio, evitar la fuga de cerebros, mejorar las condiciones de vida de la población, luchar contra el racismo institucionalizado, la exclusión y la marginación, y así poder aportar al desarrollo nacional basado en las realidades socioculturales y necesidades de la población costeña. A este esfuerzo se sumaron organizaciones no gubernamentales regionales e internacionales, universidades extranjeras y se recibió apoyo financiero de ambos Consejos Regionales Autónomos.

En el año 1992 fue autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) para funcionar como institución de educación superior. Obtuvo su personería jurídica por la Asamblea Nacional en el año 1993 y fue incorporada al CNU mediante la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior. En 1996 obtiene la potestad de desarrollar, certificar y acreditar programas académicos en diferentes niveles, de acuerdo con las normas vigentes en el país, y en el año 2003 es declarada Patrimonio de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas por ambos Consejos Regionales Autónomos.

Para sus programas de extensión y acompañamiento comunitario, la Universidad cuenta con cuatro institutos y dos centros de investigación y acompañamiento: Instituto de Recursos

Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (IREMADES); Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario (IMTRADEC); Centro de Información Socio Ambiental (CISA); Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM); Instituto de Comunicación Intercultural (ICI); Instituto de Promoción e Investigación Lingüística y Revitalización Cultural (IPILC); y el Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomía (IEPA).

Tiene como visión ser líder en el paradigma de universidad comunitaria intercultural nacional e internacional, que acompaña procesos de desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, mestizos, comunidades étnicas y afrodescendientes para la promoción de la ciudadanía intercultural. Y su misión es la formación de recursos humanos, con conocimientos y capacidades científico-técnicas, actitudes humanistas, sentido del emprendimiento y la innovación, que contribuyan al fortalecimiento del sistema autonómico regional y del país.

Los lineamientos institucionales son: el mejoramiento continuo de la excelencia académica; fortalecimiento de la práctica de la interculturalidad y género; fomento de la investigación e innovación; fortalecimiento de la vinculación; y el acompañamiento e incidencia política y social.

El propósito de la URACCAN es trabajar en función de: a) facilitar el acceso de pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas a programas de formación para todas y todos, toda la vida; b) desarrollar procesos educativos con pertinencia étnica, cultural y social de calidad, y acompañar al liderazgo local para el impulso de procesos de desarrollo humano con identidad y sostenibilidad; c) fortalecer el régimen de autonomía a través de la formación de recursos humanos; d) impulsar y desarrollar procesos de revitalización étnica y cultural; e) recrear prácticas económico-productivas, ambientales, sociales y culturales que permitan el goce de condiciones del buen vivir.

La máxima autoridad para la toma de decisiones de la universidad es el Consejo Universitario, que se reúne una vez cada tres meses y está formado por la Rectora, cuatro Vicerrectores, un Secretario General y representantes gremiales: cuatro estudiantes, dos docentes, dos no docentes, un representante de los institutos y centros de investigación y seis miembros de la Asociación de URACCAN (grupo fundador). Cada recinto cuenta con un Consejo Universitario de Recinto dirigido por el Vicerrector o Vicerrectora del recinto y se reúnen una vez al mes. Se cuenta con Consejo Técnico, que consiste en instancias de gestión y gerencia de los procesos desde la rectoría y en cada uno de los recintos. Las autoridades institucionales las conforman: Rectoría y Vicerrectorías, electas a través de procesos democráticos donde estudiantes, docentes y administrativos, por medio de un voto indirecto, eligen a los candidatos de su preferencia. Para ello se conforma un Consejo Electoral que organiza, desarrolla y resuelve todo lo relativo al proceso electoral de acuerdo a la normativa institucional.

El financiamiento proviene del 6% del presupuesto Nacional que el Estado asigna a las universidades miembros del CNU, según la Ley 89, y que en el año 2008 significó 43% del presupuesto de la institución. La cooperación externa a través de programas y proyectos de desarrollo en los aspectos de fortalecimiento institucional, formación, investigación, internacionalización y extensión social y comunitaria, equivale al 50%; y las acciones de auto-sostenimiento que se logran mediante consultorías técnico-profesionales, aportaron el 7% restante del total de 6 millones de dólares que conformaron el presupuesto.

Los programas de formación en los diferentes niveles y modalidades son: ocho postgrados, cuatro maestrías, cuatro especializaciones, quince licenciaturas, siete técnicos superiores, dos escuelas de liderazgo, un técnico medio, ocho diplomados y doce cursos libres.

En la URACCAN hay un total de 233 docentes, de los cuales 121 son hombres y 112 mujeres. De ese total, 180 son mestizos, 29 Miskitos, 13 Creole (afrodescendientes), 3 Mayangnas y 8 docentes son de otras etnicidades. Según el nivel de formación, 11 docentes tienen un nivel de doctorado (Phd), 31 magíster (Másters), 148

licenciados, 14 otras especializaciones (sabios indígenas, médicos tradicionales, guías espirituales, profesores de idiomas indígenas). El total de estudiantes en URACCAN (año 2007) es de 7.283; de estos, 1.290 son *Miskitos*, 217 *Mayangnas*, 95 *Rama*, 64 *Garífunas*, 4.925 *Mestizos* y 585 *Creoles*.

La Universidad se considera una institución comunitaria e intercultural, y se fundamenta en los siguientes elementos para la formación de hombres y mujeres: el papel de la comunidad, los sabios, ancianos y autoridades tradicionales y no tradicionales; la búsqueda de nuevos paradigmas; la espiritualidad indígena y afrodescendiente; la interculturalidad; el papel central de la investigación y la innovación; el enfoque de género; la articulación entre teoría y práctica; educación para todas/os, toda la vida; la vinculación e incidencia para el desarrollo con identidad.

Los mecanismos para el logro de los propósitos institucionales son, entre otros, los siguientes: a) implementación de programas de formación en todos los niveles, que conduzcan al desarrollo de una conciencia crítica y al empoderamiento de los pueblos para el impulso de sus propios procesos de bienestar y buen vivir; b) impulso de procesos de capacitación a pequeños y medianos productores, campesinos, indígenas, afrodescendientes, con temas que les permiten mejorar el conocimiento y manejo de procesos económicos productivos; c) desarrollo de procesos de capacitación del marco jurídico nacional e internacional, que permitan a la población el goce de sus derechos como sujetos nacionales y autonómicos; d) ejecución de acciones de acompañamiento al liderazgo local, municipal y regional para la incidencia en políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo económico autosostenibles, mediante el impulso de iniciativas y alternativas comunitarias de producción; e) establecimiento de espacios de reflexión, discusión y debate a escala local, nacional e internacional (paneles, foros, seminarios, etc.) donde se abordan temas relativos al ejercicio y goce de derechos humanos y ciudadanos.

Los estudiantes provienen de los 20 municipios de las dos Regiones Autónomas y de 46 municipios del Pacífico Nicaragüense. Algunos de estos municipios son de población netamente indígena (*Miskitus*, *Sumu-Mayangnas* y *Ramas*), afrodescendientes (*Creoles* y *Garífunas*) y *Mestizos*.

De acuerdo al nivel y programa educativo y de formación, URACCAN ha recibido estudiantes de varios países de Latinoamérica: Bolivia, Guatemala, Honduras, Ecuador, Perú, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina, México, España; también ha acreditado programas en Guatemala, Honduras y Colombia, y está en proceso la maestría en desarrollo con identidad en Ecuador y Colombia.

En su perfil de institución académica dirigida a fortalecer el capital humano de las Regiones Autónomas, tiene una política de ingreso y retención que permite a los estudiantes el acceso al goce de becas. Las becas son diferenciadas de acuerdo al programa académico. Los programas dirigidos a la formación docente, el área de la salud y las escuelas de liderazgo comunitario, tienen cubierto el 100% de los costos de la carrera. Sin embargo, otros programas académicos tienen becas de cobertura par-

cial (aranceles, bibliografía, transporte). Todos los estudiantes de la universidad gozan de algún tipo de beca.

Todas las carreras de la universidad, además de impartir la asignatura de español, también imparten la enseñanza de una lengua indígena, que se oferta de acuerdo al área geográfica donde se desarrolla el programa educativo: el *Miskitu* y el *Sumu-Mayangna* como lenguas indígenas, y el inglés estándar. También se han desarrollado diplomados en inglés creole.

Cuenta con cuatro bibliotecas, tres centros de documentación y dos bibliotecas especializadas para atender a las y los estudiantes y público en general; además del material bibliográfico y hemerográfico que da respuesta a las demandas de las distintas carreras e institutos y centros de investigación.

Entre los principales obstáculos para la institución, se encuentra el desarrollo de un modelo curricular con pertinencia cultural para el desarrollo con identidad, con un personal docente formado en contextos diferentes que transmiten maneras de formación mono étnica, lo cual ha ocasionado dificultades y ha exigido desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la práctica docente del personal.

En cuanto al aspecto económico, los fondos siguen siendo insuficientes, a pesar de que actualmente se dispone de la garantía de acceso a los fondos públicos del 6% del presupuesto total de la República que el Gobierno entrega a las universidades estatales.

Para ir dando solución a nuestras limitaciones, tenemos el reto principal de continuar desarrollando procesos de negociación, diálogo, concertación, capacitación y formación como elementos para poder superar algunos de los obstáculos con los que nos hemos venido enfrentando. Así como el desarrollo de procesos de gestión transparente, que incluye la implementación de planificaciones estratégicas, autoevaluaciones institucionales y evaluaciones externas.

Proceso de construcción institucional

La Educación Superior en la Costa Caribe se remonta a los años setenta, cuando estudiantes y académicos costeños/as, para dar respuesta a una demanda histórica de siglos de exclusión y marginación económica, política, cultural y social por parte del Estado Nacional Nicaragüense, impulsaron la iniciativa de abrir dos núcleos de la UNAN-Managua: uno en Puerto Cabezas y otro en Bluefields para que maestros y maestras en sus períodos vacacionales de julio y diciembre pudieran participar en los cursos de profesionalización facilitados por personal docente de Managua. Esta primera experiencia fue interrumpida por la lucha revolucionaria y el posterior triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979.

En el período del gobierno revolucionario se reanudaron las gestiones con los dirigentes de la educación superior de ese momento, logrando abrir el Programa Uni-

versitario de Educación a Distancia (PRUEDIS), con una metodología diseñada por la UNAN-Managua con el apoyo de especialistas de la República de Cuba. En este programa se logra acreditar a los primeros maestros como profesores de Educación Media, en las especialidades de Ciencias de la Educación en Geografía, Historia, Física, Matemáticas e Inglés. Los esfuerzos continuaron y, en coordinación con la UNAN Managua, se conforma el Centro Universitario de la Región del Norte (CURAAN), que funcionó solamente un año por los altos costos de los cursos y la renuencia de los profesores del pacífico a continuar llegando a la Costa Caribe a brindar las clases.

Pasaron varios años sin que se lograra materializar la idea de una universidad propia, de manera que se constituyó la Asociación Pro-URACCAN, dirigida por líderes y lideresas de ambas Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense, quienes primeramente gestionaron la personería jurídica de URACCAN para lograr su autorización ante el Consejo Nacional de Universidades y después en la Asamblea Nacional. Dos diputados de integrantes del grupo impulsor eran diputados de la Asamblea Nacional en ese momento, lo cual facilitó mucho el proceso.

URACCAN surge en un contexto donde el escenario principal es el proceso acelerado de cambios que se manifiestan en el orden económico, político, social y cultural desarrollados en el mundo producto de la globalización. La idea de una universidad propia fue gestada en el seno de un grupo de intelectuales, políticos y personalidades representativos de la sociedad costeña, que dejando a un lado sus ideologías, juntaron sus voluntades e ideas para hacer realidad el sueño de muchos y hacer posible el acceso a la educación superior de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, quienes vivieron aislados e invisibilizados negándoseles el derecho a la educación superior.

La aprobación de la Ley de Autonomía en 1987, en la cual se reconocen los derechos políticos, económicos, educativos, sociales, culturales, jurídicos y ecológicos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas que habitan en la Costa Caribe de Nicaragua, representa una nueva oportunidad de acceder a la educación superior para el pueblo costeño. Es el contexto ideal para la implementación de un proyecto universitario que pudiera materializar el ejercicio efectivo de esos derechos en el marco de un nuevo modelo de Estado Nacional nicaragüense.

Las gestiones de los Profesores de Educación Media para acceder a un nivel de licenciatura, continuaron con el apoyo de la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN), la ONG local: Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC), los Gobiernos Regionales Autónomos, y otras personalidades académicas y políticas. No fue sino hasta 1995 que se logró la cooperación del Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos de Noruega (SAIH) para implementar una segunda etapa del PRUEDIS. En el período de 1995–1997, con la coordinación de FADCANIC, el apoyo de la UNAN-Managua y el papel desempeñado por la URACCAN, se logra graduar a los primeros 102 profesionales autóctonos en Ciencias de la Educación de los diferentes municipios de ambas Regiones Autónomas.

Esta es la primera experiencia en la que se junta el liderazgo costeño para articular esfuerzos encaminados a realizar acciones educativas en pro del mejoramiento de las capacidades docentes.

Etapas en la vida institucional

La primera etapa fue de gestión, incidencia, cabildeo, negociación y búsqueda de recursos económicos para lograr: a) la aprobación y reconocimiento jurídico legal; b) la búsqueda de docentes propios que se encontraban en el pacífico; c) la toma de decisión concertada de la ubicación de los recintos y las principales carreras con que se daría inicio. Se trabajó también en los procesos organizativos, la elaboración de los estatutos y planes curriculares. Se negoció con iglesias, escuelas, ejército, sociedad civil y alcaldías, para poder asegurar las condiciones físicas mínimas que permitiesen iniciar las labores académicas. Se tomó como referencia organizativa el modelo inglés norteamericano, siendo esta la experiencia de la mayoría de los fundadores de la universidad.

Esta primera etapa crea las bases para iniciar el proceso de formación y capacitación de los recursos humanos, a través de un proyecto estratégico firmado en convenio con la UNAN-Managua. El convenio consistió en la culminación del Programa Universitario de Educación a Distancia (PRUEDIS II), después de varios intentos fallidos en el transcurso de más de veinte años y cuyos estudiantes fueron abandonados por la misma universidad UNAN, logrando que los primeros 102 profesionales formados en su propio territorio pudieran culminar sus estudios universitarios, pero con programas y currículos ajenos a las realidades de la región.

En el año 1995, la universidad abre las puertas a las comunidades multiétnicas y multiculturales de la Costa Caribe de Nicaragua, en el momento en que a nivel internacional se declara el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas (1995-2004). Ambos hechos coincidieron y, sumados al tipo de liderazgo ejercido, influyeron en que la institución se guiara por el marco normativo nacional pero siguiendo un modelo que respondiera más a las necesidades de la población indígena y afrodescendiente, con carreras negociadas y concertadas con las autoridades regionales y el liderazgo de estos pueblos.

Como una segunda etapa, en 1999 se realiza en el municipio de Bilwi –comunidad de Kamla- el Seminario Internacional con el lema «Indígenas 2000, Acceso a la Educación Técnica y Superior de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas», con el objeto de iniciar un proceso de evaluación ampliamente participativo que sentó las bases para iniciar un proceso de autoevaluación, revisión de misión, visión, lecciones aprendidas y estrategias a seguir como institución académica en el contexto nacional y, en especial, en el contexto regional multiétnico y autonómico. En este evento donde se dieron cita los más de 200 actores institucionales: autoridades, docentes, estudiantes, miembros de la Asociación de URACCAN, líderes indígenas locales, regionales e internacionales, académicos nacionales y extranjeros, organismos de cooperación técnica y financiera, entre otros, se establecieron los parámetros del tipo de universidad

requerida desde la perspectiva de los pobladores de la Costa Caribe de Nicaragua. Indígenas 2000, con las recomendaciones dadas, marca las pautas para el inicio de un proceso de transformación institucional que inicia con la aprobación del primer plan estratégico 2000-2005, en el que se establecieron las estrategias, metas y objetivos a ejecutar para alcanzar el cumplimiento de la nueva visión y misión.

En el marco del cumplimiento de la planificación estratégica, la institución entró en una etapa de transición y crisis al ir rompiendo paradigmas y tratando de articular una universidad dispersa y descentralizada en todo el territorio (cuatro Recintos, cinco extensiones, siete institutos y centros de investigación). Fueron momentos difíciles y complejos no sólo por el trabajo de articulación y conformación de una sola institución, lo cual representaba estar en constante diálogo y concertación y hacer de la reflexión un proceso constante, a la par de la formación de capacidades. El modelo organizativo y de gobernabilidad también entró en crisis al profundizarse las diferencias entre los miembros/as de la Asociación Pro URACCAN y la gerencia institucional, quienes no lograban ponerse de acuerdo en el tipo de estructura organizacional y modelo institucional necesario para la región.

Este conflicto representó un gran reto para la institución, pues significaba conciliar los intereses estratégicos a través del diálogo, la negociación, concertación y consenso, dejando a un lado los intereses personales para la búsqueda de soluciones conjuntas que dieran como resultado la construcción de la universidad que hemos soñado. Esta crisis duró aproximadamente seis años. En la búsqueda de una salida a la crisis, haber definido la unidad costeña como eje articulador y fortalecer la autonomía como marco de referencia para alcanzar la visibilización e inclusión de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de la Costa Caribe, dio como resultado la ampliación del Consejo Universitario, que pasó de 14 miembros a 20, con la inserción de seis representantes de la Asociación, nombrándose a uno de sus integrantes Secretario General de la universidad.

La institución inicia una tercera etapa a partir de los procesos de autoevaluación y evaluación institucional, en el marco del Proyecto de Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria en Nicaragua (2002–2004) donde, a través de una guía, se definieron criterios, estándares e indicadores de calidad. La universidad entró en el proceso, con miras a la búsqueda del mejoramiento de la calidad. Esto representó una oportunidad para conformar equipos multidisciplinarios en cada uno de los recintos y desde la reflexión colectiva, analítica y crítica. Permitted hacer una mirada introspectiva, dando como resultado la necesidad de construir un modelo que respondiera al contexto regional y a las expectativas de sus habitantes como parte del proceso de aprendizaje. URACCAN denominó al proceso realizado como «Un Camino para Aprender y Mejorar».

El resultado del proceso demostró que la universidad estaba dando pasos gigantados en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, extensión social y comunitaria, lo cual se reflejaba en los resultados de la creación de una identidad institucional. Sin embargo, también presentó algunos problemas normativos y de articulación que se fueron abordando en la medida en que el proceso avanzaba. Al

culminar el período, la universidad contaba con un informe analítico y crítico, junto a un plan de mejoras. El informe de la autoevaluación institucional fue sometido a revisión por pares externos, que validaron los resultados presentados en el informe y las estrategias de mejora que recogía el plan de mejoramiento institucional.

El modelo de universidad comunitaria intercultural, ha sido construido a la luz y al amparo de instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y regionales que legitiman el derecho que tienen los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas a construir y acceder a sus propios modelos de educación superior. Ha sido posible por la participación de la misma gente, tanto a lo interno como a lo externo de la institución. Las bases para desarrollar este tipo de institución, que responde a la diversidad cultural, se han creado al estar en constante interacción con la comunidad, con el liderazgo político y social, regional y comunitario, mediante el establecimiento de nexos con comunidades y pueblos a través de procesos de incidencia y acompañamiento de sus planes y proyectos de desarrollo; así como el acompañamiento técnico a las secretarías de educación, salud, medio ambiente y de demarcación territorial en la construcción de sus agendas y modelos propios.

Relaciones inter-institucionales, regionales, nacionales e internacionales

La universidad se nutre de tres fuentes principales:

- 1) La constante interacción y relación con las comunidades, sustentándose en la riqueza espiritual, la filosofía y cosmovisión de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas que habitan los territorios. De ello se parte para identificar, sistematizar, validar y devolver el conocimiento que permite adaptarlo a las condiciones de vida y responder al empoderamiento de los pueblos y comunidades en la creación y gestión de soluciones y alternativas propias de desarrollo.

El trabajo de acompañamiento e intercambios realizado por la universidad, abarca todas las áreas geográficas tanto de la RAAN y la RAAS. Podemos mencionar como actores de estas acciones a: consejos de ancianos; organización de mujeres; organizaciones indígenas del centro norte del Pacífico nicaragüense; cooperativas pesqueras y agropecuarias; comisiones de salud, educación, demarcación de territorios indígenas; gobiernos y Consejos Regionales; agentes tradicionales de salud; comunicadores locales; programas de educación intercultural bilingüe; sociedad civil organizada; entre otros.

- 2) La relación con instituciones de educación superior regional, nacionales e internacionales, ha sido una constante. En un inicio se contó con el acompañamiento de universidades nacionales para la elaboración de currículos y programas. Al poco tiempo, nos fuimos dando cuenta de que estábamos reproduciendo metodologías y conocimientos que poco tenían que ver con nuestras aspiraciones. Esto nos llevó a impulsar procesos de formación de educación continua y

posgraduada al personal de la universidad, en aspectos relativos a la educación intercultural y metodologías participativas, con el propósito de contar con un equipo técnicamente capacitado y comprometido con la realidad costeña, que fuera capaz de incorporar los conocimientos exógenos con los conocimientos y saberes tradicionales comunitarios y que respondiera a los principios filosóficos de la institución.

Por otro lado, establecimos contactos con universidades indígenas e interculturales en Latinoamérica para la formación de redes, construcción de currículos, intercambio de experiencias e impulso de cursos en conjunto bajo el acompañamiento y financiamiento del Fondo Indígena.

Lograr pertenecer al CNU permitió acceder a los recursos financieros del Estado ayudando enormemente a solventar parte del problema de la universidad, que no contaba con recursos para pagar mensualmente los salarios de sus docentes. Nutrirse de otras universidades ayudó a que la URACCAN, como universidad joven, diera mayor seguridad a la población sobre sus universidades. También significó alianzas con el gremio de estudiantes para recibir su apoyo para la asignación de más fondos para la universidad. Tomó varios años llegar a asumir la vice-presidencia del CNU, 2006-2008, en un mundo de hombres, mestizos, español-hablantes y formados en otros contextos con cultura y prioridades diferentes que los nuestros. A pesar de ello, se logró insertar el tema de la interculturalidad como eje en la planificación estratégica y se ha dado inicio a la discusión del tema en las universidades miembros de este cuerpo colegiado, así como alianzas para avanzar en la construcción de los indicadores.

- 3) Las relaciones con agencias internacionales, organismos multilaterales y bilaterales, han sido en las mayorías de los casos exitosas, basadas en el marco del respeto, colaboración y solidaridad. La presencia y financiamiento de organizaciones amigas desde la fundación de la universidad, ha sido fundamental y ha posibilitado el trabajo y el cumplimiento de las funciones. Esto no significa que todas las relaciones han sido exitosas. En nuestro caminar, hemos encontrado posiciones colonizantes e impositivas. Se han dado casos en que hemos preferido perder los recursos económicos, aún cuando los necesitamos, antes que perder la soberanía y la dignidad. Este tipo de planteamientos nos han llevado a conflictos internos, pues –por la manera en que estamos organizados y por la diversidad existente en los espacios de toma de decisiones- algunas veces no es fácil ponerse de acuerdo.

El motivo fundamental de la universidad es que estudiantes, hombres y mujeres de los pueblos indígenas y afrodescendientes de ambas Regiones Autónomas, tengan acceso a la educación superior con pertinencia y calidad para fortalecer el proceso de autonomía fundamentado en el desarrollo propio.

En un primer momento, eran pocos los estudiantes recién egresados del bachillerato que llegaban a las aulas de clase. La edad promedio de la universidad en su inicio fue de 43 años. Al analizar el fenómeno, se observó que la gran mayoría de

estudiantes eran personas mayores, trabajadoras, que provenían de ONG, instituciones del Estado –mayoritariamente del área de educación y de salud-, gobiernos autónomos y alcaldías.

Al inicio de la apertura de la universidad se contaba con 649 alumnos. En el año 2008 se cerró el año escolar con 8951 alumnos y alumnas.

Encuestas realizadas reflejaron la falta de confianza en que la universidad había llegado para quedarse, por problemas de distancia al estar ubicada en una comunidad indígena a 20 minutos de la ciudad y porque la cartera de carreras no cubría todas las expectativas. Por ello se invirtieron esfuerzos en alquilar y asegurar transporte de acuerdo a un roll de clases, realizar reuniones para ganar confianza en la universidad comunitaria, buscar y construir infraestructuras propias y con mayor solidez. Se siguió abriendo nuevas carreras y asegurando su pertinencia. Se hicieron visitas continuas, año tras año, a las escuelas secundarias para hacer ofertas a los alumnos y alumnas de las diferentes carreras, explicar las bondades que significaba estudiar con currículos propios, en idiomas autóctonos, y contar con becas y estrategias para poder iniciar y culminar las carreras.

En base a las experiencias adquiridas, se han venido implementando medidas que permitan monitorear el proceso educativo en los diferentes niveles y crear las condiciones para tomar decisiones pertinentes. Entre estas están: datos estadísticos del registro por territorios, etnia, género y edad, con la finalidad de conocer quiénes están entrando a la universidad y así poder crear programas y estrategias especiales para los territorios que no están accedendo y los alumnos que no permanecen en las aulas.

Entre los programas y estrategias se cuenta con cursos por encuentros en los territorios de origen, acompañamiento por la estructura comunitaria y becas completas. También con programas de acompañamiento por docentes y tutores preparados con programas especiales de interculturalidad y género, y para el reforzamiento de áreas de estudio en las que presenten dificultades, principalmente en matemáticas y español. Asimismo se les proporciona atención y apoyo emocional a través del Área de Bienestar Estudiantil, tutorías especializadas, acceso a información y tecnología, guías espirituales y profesores de idiomas autóctonos.

La mayoría de los pueblos indígenas y afrodescendientes viven en comunidades alejadas, contando en la mayoría de los casos sólo con escuelas primarias y con profesores/as empíricos/as. Al no tener escuelas secundarias en sus comunidades, se les dificulta el acceso a la educación superior. Esto motivó que, a partir del año 2000, se abrieran las puertas de las escuelas de liderazgo en tres de los cuatro recintos de la universidad para preparar a jóvenes entre 15 y 17 años, donde pudieran terminar la educación secundaria y acceder a las carreras universitarias o regresar a sus comunidades de origen con conocimientos de liderazgo que les permitan continuar respetando a su comunidad y al pueblo de su procedencia, y aportar al desarrollo con su nuevo conocimiento.

Cuando se abrieron las puertas de la universidad, se decidió que en el primer momento la prioridad en la preparación de los recursos humanos serían los docentes, en vista de que aproximadamente 80% de profesores y profesoras provenían de las comunidades más alejadas y eran empíricos, y de que era necesario que estuvieran preparados para desempeñar un buen trabajo en todos los niveles de la educación. Esto, por otro lado, permitiría una mejor preparación de los alumnos y les daría mayor oportunidad de acceder a la educación superior y un mejor desempeño. Igualmente, se decidió que la base de la preparación de los docentes debería de ser en Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

La pertinencia socio-cultural es el fundamento del conjunto de carreras que ofrece la URACCAN. Los programas curriculares desde un inicio surgieron del consenso entre los fundadores de la universidad: autoridades regionales y los diferentes sectores en la región basados en un diagnóstico inicial, discusiones y consensos contextuales que permitieron identificar las principales necesidades de la población multicultural.

Se incluyeron en la discusión el desempeño de los sistemas económicos, tradicionales y occidentales; la agenda de los movimientos indígenas y afrodescendientes; los tratados y declaraciones sobre pueblos indígenas y afrodescendientes; los entornos naturales; y la historia de colonización, explotación y marginación histórica. Teniendo esto como base, se decidieron las carreras a impulsar, cuáles serían los programas obligatorios como componente filosófico del proceso de empoderamiento, cuáles responderían a la administración de la autonomía y, por ende, la administración sostenible de los recursos naturales y los necesarios para avanzar en la descolonización de la educación. Este esfuerzo tuvo sus partes negativas, en vista de que muchos de los estudiantes egresados del bachillerato, no encontraban en la oferta académica de la universidad las carreras de Ingeniería Civil, Medicina, Arquitectura, entre otras, y – quienes podían- preferían ir a las universidades del Pacífico nicaragüense.

Una de las características de la universidad desde su concepción, ha sido el desarrollo de una oferta educativa integral, centrada en las necesidades particulares del desarrollo con identidad en las Regiones Autónomas y desde los ámbitos que se consideran estratégicos para el desarrollo regional.

La oferta educativa de la universidad es diversa. No sólo se atiende a estudiantes de educación superior sino se desarrollan cursos e intercambios con líderes comunitarios directamente en sus territorios, en su lengua y en base a las prioridades que plantean. En muchos casos, el nivel educativo de los participantes no alcanza la educación primaria completa, pero se logran preparar en temáticas como derecho indígena, género y desarrollo, desarrollo comunitario, legislación ambiental, desarrollo sostenible, manejo de bosque, fincas y ganado, forestería comunitaria, cosmovisión, medicina tradicional, gestión y salud comunitaria, entre otros. Para la culminación de estos cursos, los comunitarios preparan proyectos de desarrollo de sus comunidades que luego gestionan ante autoridades locales municipales y regionales y son acompañados por la universidad en el proceso.

En URACCAN se combinan los principios y metodologías de la pedagogía intercultural y del socio-constructivismo. Se trata de centrar el proceso de aprendizaje en el saber (conocimiento), el saber-hacer (tecnologías) y el saber-poder (voluntad de acción). Se incentiva la búsqueda constante del saber, identificando los problemas que han enfrentado o enfrentan los pueblos indígenas y no indígenas, para de esa manera aprender de la experiencia. Esto implica la utilización de modalidades y métodos participativos, horizontales, en interacción con las comunidades y en las lenguas maternas. Se busca entonces que los y las aprendientes se apropien de ese modelo de pensamiento que permita la creación continua del conocimiento a lo largo de la vida.

Desde la fundación de la universidad se fueron creando, año tras año, los institutos de investigación y de acompañamiento para que sirvieran como enlace entre la academia y la necesidad de comunidad mediante los procesos de acompañamiento.

Como resultados de los acompañamientos comunitarios y haciendo uso de investigaciones aplicadas, las comunidades cuentan con la Ley de Demarcación Territorial, construida desde el consenso en las asambleas comunitarias. Esto les ha permitido ir demarcando su territorio y legalizándolo en la Intendencia de la Propiedad como mecanismo de protección ante la continua invasión de terceros en sus territorios. En base a este mismo proceso se ha venido diseñando el sistema de agua y saneamiento comunitario basado en tecnologías apropiadas. La región cuenta también con su propio Sistema de Educación Autónomo Regional (SEAR), basado en el mismo proceso, y por medio de incidencia en la Asamblea Nacional se logró su inserción en la Ley General de Educación. En el SEAR se articulan los diferentes niveles de la educación, desde el preescolar hasta la educación superior, y se establece la articulación del conocimiento endógeno con el exógeno, dejando claramente establecido que la educación en las Regiones Autónomas debe ser bilingüe e intercultural.

Los ejes que articulan el quehacer académico de URACCAN son la docencia, la investigación y la extensión social y comunitaria. A través de las prácticas externas, la actividad académica se extiende hacia la comunidad local, nacional e internacional. El mayor quehacer se da en la preparación de los/as estudiantes de las carreras de grados y se está en búsqueda e inicio de los postgrados para potenciar el desarrollo de capacidades investigativas y de incidencia.

En los currículos de las carreras se han establecido las prácticas de campo, desarrolladas por los estudiantes en las comunidades con la participación de líderes, quienes les orientan y participan de las reflexiones sobre la práctica. De esta manera, se fortalecen y practican los conocimientos adquiridos en las aulas de clase y entran en interacción con las prácticas productivas propias de las comunidades. Las prácticas se sistematizan a través de reportes, diagnósticos e investigaciones.

La integración de los procesos de formación e investigación con las necesidades de desarrollo de las comunidades, es una misión fundamental de los institutos y centros de investigación. Un ejemplo de integración es el caso impulsado desde el Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario, el cual, en un proceso

participativo y de generación de nuevos conocimientos y capacidades, de sistematización y revalorización, de respeto a los saberes locales, al conocimiento y a las experiencias, así como a las prácticas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en su búsqueda por su transformación y desarrollo en un contexto autonómico regional, logra acompañar a la comisión de salud del Consejo Regional Autónomo y a los médicos tradicionales de la región en la construcción del Modelo Regional de Salud. Este modelo tiene como base principal el reconocimiento y nivelación del conocimiento tradicional con el conocimiento occidental, buscando que se complementen para la atención en todo el proceso de salud: en la promoción, prevención, atención y rehabilitación.

El proceso desarrollado partió de un diagnóstico inicial de los principales problemas de salud. A la par se estableció contacto con los médicos tradicionales: primero para ganar la confianza y después dar paso al intercambio. Después de aproximadamente 12 años de trabajo continuo entre las mismas instancias, los logros obtenidos han sido: a) La organización de los médicos tradicionales reconocidos a todos los niveles, con investigaciones hechas por ellos mismos, y otros en proceso; y la elaboración de un documento donde presentan 32 enfermedades tradicionales que aquejan a la población y que están dispuestos a compartir. b) Se logra la introducción y aprobación en la Ley General de Salud del modelo regional aprobado por el Consejo Regional Autónomo a través de alianzas y trabajo de incidencia en la Asamblea Nacional. En el caso de la universidad, es el documento base para la preparación de enfermeras, líderes comunitarios, regionales e internacionales, y recientemente a médicos interculturales.

Desde el inicio, como parte de las primeras negociaciones, la universidad incluyó en su oferta académica, en sus planes y programas, la enseñanza de lenguas; que consistió en el desarrollo de clases de español, inglés y una lengua indígena o afrodescendiente, dependiendo de la ubicación geográfica del campus universitario. Además, oferta programas académicos y de extensión social directamente en las comunidades y en las lenguas de los participantes. Para ello se contrata a especialistas de cada pueblo, aunque no tengan diploma para desarrollar estas acciones. Las normativas institucionales exigen que la o el estudiante, al finalizar su proceso de formación, debe hablar además de la lengua oficial, una lengua regional.

En todos los planes de estudio de las carreras se incluyen las lenguas autóctonas y asignaturas que estudian la cosmovisión, historia, medicina tradicional y formas organizativas y de impartir justicia de las comunidades indígenas. Dentro de las formas de culminación de estudios, las y los alumnos tienen la posibilidad de escribir y defender en su lengua materna su trabajo de investigación. El uso de las lenguas de los pueblos indígenas y afrodescendientes es una parte del cumplimiento del compromiso de la universidad de fortalecer la identidad cultural.

La URACCAN también acompaña a los pueblos *Miskitos*, *Mayangnas* y *Garifunas* en la revitalización de su lengua y cultura. En el caso del acompañamiento a la revitalización cultural *Miskito* y *Mayangna*, se han establecido procesos de formación en investigación socio lingüística que han resultado en la elaboración de dic-

cionarios de la lengua *miskito* y *mayangna*, materiales didácticos para las asignaturas dentro de la Universidad y las escuelas primarias de EIB. En el caso del proceso de revitalización *garífuna*, este ha consistido en procesos de intercambio entre Honduras y Nicaragua, en temas de enseñanza de la lengua, elaboración de instrumentos musicales, enseñanza de la danza y canto *garífuna*. También la Universidad desarrolla un marco de acción de revitalización de la lengua y cultura Kriol, con salidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en aulas de las escuelas de EIB, de primaria fundamentalmente.

La construcción de un sistema de investigación intercultural, que armonice los enfoques, metodologías e instrumentos occidentales con las formas endógenas (indígenas y afrodescendientes) de generación de conocimientos y su transmisión, es una visión de la política de investigación e innovación de la URACCAN construida con base en la experiencia adquirida. En su quehacer institucional, la URACCAN establece varios ejes transversales que determinan la filosofía de la universidad comunitaria intercultural. Entre ellos están: identidad, interculturalidad, participación, equidad, desarrollo con identidad, autonomía, género, integración, etc. Estos ejes se hacen efectivos en los procesos de la docencia al ser parte de los procesos de transformación curricular y ser incluidos como asignaturas propias y temáticas especializadas en otros. Así mismo son abordados en los procesos de investigación-innovación y en la extensión social comunitaria. Por otro lado, las políticas institucionales de investigación y extensión social comunitaria abordan estos temas como líneas específicas de trabajo por área del conocimiento y el desarrollo de la docencia y la investigación respetuosas y en armonía con la diversidad cultural. Se han creado normativas y reglamentos al respecto.

Los principios que rigen el actuar de la universidad en los diferentes ámbitos son:

- 1) El papel de la comunidad, los sabios, ancianos y autoridades tradicionales y no tradicionales, cuya función abarca todos los niveles y dimensiones de la educación y en la definición de pedagogías alternativas. Su función es transmitir saberes tradicionales y participar en la elaboración de conocimientos nuevos, concepción de nuevos procesos de enfoques metodológicos y epistemológicos, expresar la cosmovisión autóctona y conducir el sistema dominante a respetar su capacidad de ser el puente entre una tradición viva y una modernidad indígena, negra y campesina, que nunca dejó de producir conocimientos.
- 2) La búsqueda de nuevos paradigmas en los enfoques metodológicos y de generación de conocimientos: debe ser constante la búsqueda de nuevas opciones que permitan dar una respuesta sistemática y científica a los retos con los que debe enfrentarse la educación superior, ya que está llamada a ser parte inherente del desarrollo humano con identidad.
- 3) La espiritualidad indígena, afrodescendiente y mestiza debe prevalecer por encima del realismo económico y nutrir la formación en el humanismo y la adquisición de valores éticos y espirituales; debe constituirse como elemento general

del pensamiento y de la organización social e intelectual de los pueblos en contextos multiculturales y de autonomía regional.

- 4) La interculturalidad como concepto que hace referencia a la acción y la comunicación entre las personas de diferentes culturas. La interculturalidad no se refiere a un pueblo o grupo en particular, sino que involucra a toda la sociedad a fin de fomentar un proceso de conocimiento y valoración de la otredad. Parte del aprovechamiento de las enseñanzas de cada cultura.
- 5) El papel central de la investigación y la innovación: se constituye en el puente entre la expresión de los conocimientos transmitidos por la costumbre y la tradición, y la respuesta indígena al nivel intelectual y científico a los desafíos de hoy. Las actividades de extensión universitaria se constituyen en los espacios idóneos para la promoción de la investigación y la innovación, tratando de producir conocimientos iguales y compatibles con los del sistema occidental. Las actividades de docencia son los espacios de reflexión conjunta, así como de generación de nuevos conocimientos. Su aplicación se traduce en la elaboración de textos, la definición de nuevos programas docentes, en el acompañamiento de procesos de incidencia para la formulación de políticas y leyes, entre otros. De ahí que la investigación permite llevar a las aulas de clase el conocimiento ancestral que por tanto tiempo ha estado en los pueblos indígenas y que sólo ha servido para usarlo como referencias de estudios sin darles el crédito debido. Los procesos investigativos deben respetar los derechos de cada cultura a recrear y diseminar su conocimiento.
- 6) Enfoque de género, entendido como una construcción de nuevos roles que permita las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un marco de equidad, igualdad de derechos y condiciones.
- 7) La articulación entre teoría y práctica: URACCAN mantiene el principio de la relación teoría y práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual permite ligar la docencia con la actividad investigativa y de extensión, para relacionar al sujeto en formación con la realidad de su entorno y de sus semejantes, sensible a las necesidades sociales, y permitirle desarrollar el sentido del emprendimiento y la innovación en la solución a problemas de la sociedad.
- 8) Educación para todas/os, toda la vida: la oferta académica asegura una verdadera democratización de la educación reduciendo las barreras económicas, lingüísticas, de género y generacionales, tecnológicas y culturales que han impedido la accesibilidad a procesos y programas de formación en diferentes niveles, fundamentalmente a la educación superior, de parte de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades mestizas.
- 9) La vinculación e incidencia para el desarrollo con identidad: ejecutar programas y acciones de vinculación y acompañamiento a la sociedad civil, económica y política en las regiones autónomas, conlleva la finalidad del empoderamiento sectorial para ancaminar acciones que conduzcan a la revitalización étnico-cul-

tural para el impulso del desarrollo con identidad. El desarrollo con identidad implica, entre otras cosas: a) visibilizar a la población y sus culturas desde la perspectiva del reconocimiento de su presencia territorial y su aporte a la nación; b) desarrollar procesos de acompañamiento que desarrollen habilidades de autogestión en los pueblos; c) brindar condiciones de diálogo horizontal que permitan el desarrollo equitativo.

- 10) Formar egresados que contribuyan al desarrollo sostenible local y regional y al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. La universidad, como parte de su mandato principal, ha venido preparando a mujeres y hombres para que respondan a las necesidades del desarrollo de las sociedades de la región. Así, una buena cantidad de graduadas y graduados están ocupando cargos de dirección e intermedios en instituciones y organizaciones; como docentes en la misma universidad; y siendo gerentes de sus propias fuentes de trabajo. Existen graduados de la universidad desempeñándose como diputados regionales y nacionales, concejales regionales y municipales, alcaldes y delegados de instituciones gubernamentales. Como ejemplo, recientemente 39 egresados y graduados de las carreras de Agroforestería y Zootecnia de la URACCAN estarán participando en el Plan Comunal Universitario, una iniciativa entre las universidades que conforman el Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR). Esta iniciativa proporcionará, con los estudiantes egresados y graduados, asistencia técnica a cooperativas de producción por ocho meses como parte de la Política Nacional de Defensa del Empleo y Crecimiento impulsada por el Gobierno Central. La demanda nacional total de egresados y graduados por parte del INTA y MAGFOR, es de 150 estudiantes.

Reflexiones Conceptuales

*Educación propia, democracia, desarrollo con identidad,
ambiente y territorio, equidad, contextos sociales, políticos,
económicos y culturales*

Los pueblos indígenas y afrodescendientes de América, en general, y de Nicaragua, en particular, por muchos años han venido luchando por sus derechos históricos y ancestrales, por su autonomía y su autodeterminación para poder ejercer sus derechos fundamentales de definir su propio futuro y bienestar. Han venido luchando desde espacios de desventaja, al estar ubicados mayoritariamente en territorios que han sido empobrecidos por los gobiernos de turno con altos niveles de desempleo, analfabetismo, mortalidad infantil y materna, con poco acceso a servicios básicos de calidad, especialmente de educación pertinente. En el caso de la Costa Caribe nicaragüense, esto también ha sido una realidad, con la excepción de que después de un proceso largo y difícil y en base a la negociación y concertación entre líderes indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe y el Pacífico nicaragüense, se logró apro-

bar la Ley de Autonomía como base para el buen vivir de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos costeños.

Esta Ley de Autonomía establece que le corresponde a los Gobiernos Regionales Autónomos administrar salud, educación, transporte, justicia, desarrollo comunitario y bienestar de acuerdo a la realidad y necesidad de la población que vive en el territorio, y que los administradores del proceso autonómico sean hombres y mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizos costeños elegidos por el voto popular para períodos de cuatro años.

Teniendo este marco como base, se funda la URACCAN para que desde el conocimiento adquirido por la educación pertinente y los recursos humanos preparados, puedan administrar el proceso de autonomía con responsabilidad y pertinencia social para dejar de ser sujetos de intervención y pasar a ser sujetos de nuestro propio desarrollo con identidad.

Uno de los principales fundadores de la universidad, el Dr. Ray Hooker, reflexionó sobre los aportes a la construcción de la nación intercultural partiendo de lo siguiente: Sin un sistema de educación de calidad diseñado por nosotros y manejado por nosotros, que incluya un fuerte sistema de valores que preserve lo mejor de las prácticas de nuestros ancestros, como lo sagrado de toda forma de vida, la vitalidad de la comunidad y la armonía con nuestro ambiente en combinación con una base sólida en las ciencias y las humanidades; sin un sistema de esta naturaleza y con el control debido, no tenemos ninguna posibilidad de construir un mejor modo de vida con y para nuestro pueblo, que asegure el éxito del proceso autonómico. Un sistema sólido de educación, es uno de los instrumentos clave que pueblos históricamente oprimidos y empobrecidos deben usar para construir un futuro mejor para el buen vivir de sus pueblos.

Teniendo esto como sustento, algunas consideraciones que han dificultado el avance en el fortalecimiento del proceso de autonomía son: a) las principales decisiones que deberían tomar las autoridades regionales están centralizadas en el gobierno central, debilitando las estructuras e instituciones autonómicas y causando estancamiento en áreas fundamentales donde ya había avances sustanciales; b) poca participación real y efectiva de la sociedad, en su conjunto, en la toma de decisiones más importantes del desarrollo; c) persistencia e implementación de programas de subordinación en los diferentes niveles de educación en muchas de las comunidades y territorios; d) aislamiento de las universidades y el papel que pueden y han estado ejerciendo por partidos políticos nacionales con intereses partidarios propios; e) los rezagos históricos de años de colonización aún persisten en algunos de los pobladores de nuestros pueblos, manteniendo una posición de subordinación y haciendo que en muchas ocasiones tengan más confianza en los impositores de ideas foráneas, que en las concertaciones propias tomadas con mucho esfuerzo.

Como universidad comprometida con el desarrollo de la autonomía, hemos venido trabajando la educación desde el abordaje de los derechos humanos, indígenas y afrodescendientes, en la búsqueda de mejores condiciones de vida, con el plantea-

miento de que, para crear las condiciones del diálogo de iguales, la educación superior debe fundamentarse en el principio de interculturalidad y con equidad de género. Un enfoque intercultural, donde se puedan ir construyendo relaciones horizontales para que prevalezca el diálogo que permite poder conocer al otro; y que haya respeto, intercambio y solidaridad entre los pueblos y las culturas, en la búsqueda de la construcción de la ciudadanía intercultural. Una ciudadanía intercultural que debe ser asumida no sólo por los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino por todos los pueblos que comparten un mismo territorio. Donde se pueda entender cómo la capacidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos autónomos de ejercer sus derechos individuales y colectivos, teniendo para ello acceso con equidad social a la educación, salud, bienestar material, trabajo y participación, en base a su propia manera de ver el mundo.

Planteamos también que todo el proceso debe fundamentarse en la equidad de género, entendiéndolo como proceso de construir y/o reafirmar nuevos roles que permitan las relaciones dialógicas entre mujeres y hombres, dentro de un marco de equidad e igualdad en el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

La educación con pertinencia social debe poder preparar a alumnos y alumnas para aportar al desarrollo con identidad; para que puedan, desde el nuevo conocimiento adquirido, aportar en la reducción de pobreza y hacer visibles las buenas prácticas de los pueblos. Un desarrollo con identidad, donde se pueden ir reflejando los aportes de cada uno de los pueblos que viven en el territorio, desde su concepto y entendimiento del buen vivir, donde la manera de ver el mundo se refleje sin discriminación y sin tener que sentir vergüenza. Donde los aportes de la economía comunitaria, el conocimiento de los médicos tradicionales, las enseñanzas endógenas de los abuelos y abuelas, la justicia y la solidaridad comunitaria, puedan ser reconocidas y visibles. Donde la participación de los líderes comunitarios, electos por su pueblo para representarlos, pueda ser real en todos los espacios de participación y los derechos colectivos de los pueblos sean respetados.

En ello se basan nuestros planteamientos de que el papel de la educación superior debe contribuir desde sus currículos, investigaciones y sistematizaciones a fundamentar tanto el derecho a la propia identidad y a la diversidad, como los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y lingüísticos de cada una de las culturas de nuestro país. Debe contribuir a que los pueblos originarios y afrodescendientes puedan ejercer sus tradiciones y costumbres culturales, que puedan transmitir sus historias, cuentos, valores de los ancianos, idiomas, tradiciones orales y filosofía a sus hijos, e hijos de sus hijos. Todo este proceso debe fundamentarse en una continua participación, diálogo, negociación y concertación. Estamos convencidos de que procesos de autodeterminación y de autonomía no podrán funcionar si no van acompañados con el componente de educación pertinente a todos los niveles.

- a) Las relaciones docencia-extensión-investigación, son un tema que se ha venido evaluando con mucha frecuencia y que todavía presenta dificultad. Es la base para poder avanzar en la articulación del conocimiento que se está produciendo en la sociedad, por medio de los procesos de sistematización y acompañamiento

to. Son las experiencias que deben llegar a las aulas de clase y nutrir la construcción del nuevo conocimiento, articulando el conocimiento tradicional sistematizado con el occidental. A pesar de contar con las condiciones dadas para la articulación efectiva: existencia de normativas, institutos que hacen el trabajo de extensión, personal preparado para investigar, institutos de investigación que realizan los procesos de acompañamiento; se sigue con los problemas de coordinación y articulación. Las evaluaciones hechas han reflejado falta de voluntad, en la mayoría de los casos, del investigador principal; que después de la validación comunitaria, no continúa con el proceso de intercambio académico en las aulas de clase.

- b) Relaciones instituciones de educación superior – sociedad: este es uno de los aspectos con los que se ha trabajado de manera sistemática desde los institutos de investigación y que ha producido resultados que han venido teniendo impacto en la sociedad. La base para su funcionamiento ha sido acuerdos de trabajo conjunto en función de solicitudes hechas por organizaciones y grupos, generalmente en asambleas, y parte de la responsabilidad compartida. Se comienza con acuerdos entre las partes sobre qué áreas del conocimiento se desea trabajar, para poder diseñar juntos el proyecto en discusión y buscar los fondos de manera conjunta. Como ejemplo puede mencionarse el acompañamiento a la sociedad civil, cuyo interés fundamental fue elaborar su planificación estratégica de manera participativa y concertada. Así como el acompañamiento a la Secretaría de la Mujer de la Organización Negra de Centroamérica (ONECA), en la construcción de su agenda –y todavía en construcción- con investigación participativa sobre la situación de las mujeres negras de Centro América.
- c) Colaboración intercultural en la producción de conocimientos y en los procesos de aprendizaje: se llevan a cabo acciones de intercambio entre saberes de distintos pueblos, vinculando la experiencia y conocimiento de los sabios y las sabias, con las experiencias y conocimientos de expertos occidentales. Además, este intercambio intercultural se da con la aplicación de nuestra experiencia como universidad, al realizar convenios de colaboración con otras instancias comunitarias y académicas. Como ejemplo pueden citarse los intercambios entre médicos tradicionales y médicos occidentales para la elaboración de referencias y contra-referencias, para intercambios sobre afectaciones como el VIH/SIDA. Por otro lado, también se da con la facilitación de médicos tradicionales en las aulas de clases de enfermería en salud intercultural; y recientemente con los estudiantes de medicina y con los líderes espirituales en las clases de cosmovisión.
- d) Colaboración intercultural en investigación, docencia y extensión: este tema ha servido como parte del proceso de fortalecimiento de las universidades miembros de las redes de investigación. Estos espacios han permitido el aprendizaje mutuo, intercambios de docentes e investigadores y el acceso a bibliotecas virtuales. Un ejemplo de ello es la Sub-Red Latinoamericana de Salud, donde se diseñó de manera conjunta, con la participación de 11 universidades, algunos indígenas y otros con programas de interculturalidad, el currículum de la Maes-

tría en Salud Intercultural. Se escogieron los alumnos con la participación de los líderes indígenas de los países de donde provenían los alumnos. Los docentes provienen de las universidades miembros de la red, y se realizan investigaciones y procesos de sistematización en las comunidades de los y las estudiantes con el aval de su comunidad. Algunas de las investigaciones y ensayos son compartidas por las publicaciones, previa autorización de la comunidad donde se realizaron. A pesar de que se ha avanzado en algunos casos concretos, la Universidad sigue teniendo como uno de sus retos mejorar la coordinación y colaboración entre las instancias responsables de la docencia, investigación y extensión.

- e) **Emprendimientos productivos e innovaciones institucionales, educativas y tecnológicas:** los temas de emprendimiento e innovación, están incluidos en los nuevos retos que se ha propuesto la universidad. Como estrategia se decidió institucionalizarlos a través de su incorporación en la nueva misión institucional, aprobada por el Consejo Universitario y en el plan estratégico institucional 2009-2012. Adicional a lo anterior, en la universidad se está capacitando al equipo técnico responsable de la implementación del tema y elaborando y ajustando las políticas y normativas que rigen la implementación. Como universidad comunitaria intercultural, hemos venido innovando procesos educativos al aplicar distintas modalidades de enseñanza y aprendizaje para fortalecer las capacidades locales. La innovación también va alrededor de la creación de un modelo nuevo de universidad, que tiene una mayor vinculación social y política al trabajar directamente por el fortalecimiento del proceso autonómico regional.
- f) **Investigación y desarrollo de «tecnologías sociales»:** en este aspecto hemos venido acompañando a líderes comunitarios a hacer visibles sus buenas prácticas y en la sistematización de sus experiencias. En el proceso de acompañamiento a médicos tradicionales, se logró comprobar por medio de laboratorio la cura de la enfermedad de Leishmaniasis o lepra de montaña. La tensión con la que nos enfrentamos en el momento, fue cómo hacer el abordaje de propiedad intelectual colectivo. En este momento se está en un proceso participativo de diseño para su amplia discusión en las comunidades, primeramente, y después con las autoridades regionales del Gobierno Regional Autónomo.

Por otro lado, se cuenta con la investigación participativa llevada a cabo por médicos tradicionales por medio de intercambios de experiencias, donde se aborda la atención del Bla o Grissie Sickness, conocida por la medicina occidental como histeria colectiva, y otras enfermedades causadas por malos espíritus. Estos procesos de intercambio y sistematización de conocimientos, han servido como proceso de empoderamiento para que los médicos tradicionales se sienten en la misma mesa con médicos occidentales en procesos de intercambio de conocimientos sobre diferentes padecimientos. Ha servido también para que el Ministerio de Salud entienda que existe otro tipo de conocimiento que no está en su poder, y que cada vez más acudan a los médicos tradicionales para que participen desde su propio conocimiento en la solución de los problemas de salud de la población.

Recomendaciones

La enseñanza en contextos multiculturales, multiétnicos y plurilingües, requiere de estructuras especializadas que se deben construir a partir de la realidad de la población y con base en las necesidades identificadas por cada uno de los pueblos que la componen. El abordaje multiétnico y la construcción de instrumentos para hacerlo efectivo, es de suma importancia.

Las universidades de cortes comunitarias, indígenas o interculturales, que aspiran a ser el puente entre el conocimiento universal y las necesidades y demandas de la población, son universidades jóvenes en un proceso de construcción que se fundamenta en la innovación, la creatividad y la formación permanente de los que lo implementan. Necesitan de un proceso continuo de diálogo, negociación y consenso para su fortalecimiento. Son procesos que toman tiempo y requieren del apoyo solidario de universidades hermanas, de sus gobiernos y de personas comprometidas con sus causas, pero también necesitan del apoyo solidario y la confianza de la cooperación externa para poder contar con el financiamiento necesario para su implementación con calidad.

Este modelo de universidad comunitaria e intercultural, es relativamente nuevo y puede causar desconfianza en la calidad del servicio que brinda, al responder a otros tipos de criterios, principios, valores y características, por lo que su reconocimiento jurídico es muy importante. Es fundamental también participar en los procesos de evaluación y acreditación, sean estos voluntarios o no, para poder competir sin reservas en las diferentes áreas del conocimiento.

La firma de convenios para el desarrollo de procesos de acompañamiento y fortalecimiento institucional con universidades, organismos e instancias nacionales e internacionales, es necesario como parte del proceso de empoderamiento de las autoridades universitarias, docentes y estudiantes.

Es necesaria la revisión constante del contexto local, nacional e internacional para poder diseñar y brindar carreras que respondan a la realidad y necesidad de la población, y poder contar con el conocimiento necesario y pertinente para evitar ser una isla y poder influir en la reducción de pobreza.

Es necesario mantener una divulgación constante, por los diferentes medios existentes, del modelo de universidad que se está impulsando, su rol e impacto en la sociedad y el conocimiento nuevo que se está construyendo.

Como parte de la solidaridad entre las universidades interculturales e indígenas, es necesario hacer intercambios de docentes y estudiantes, como un proceso de fortalecimiento conjunto. Este intercambio debe servir también para la discusión y construcción conjunta de los currículos interculturales, que a la vez deben contar con la participación de líderes y lideresas indígenas y afrodescendientes y autoridades territoriales y de gobierno.

La interculturalidad, equidad de género, desarrollo con identidad, educación propia, equidad, calidad, acceso, manejo sostenible, tecnología apropiada, son todos conceptos en continua construcción que requieren de diálogo, concertación y acuerdo desde el entendimiento de los mismos pueblos. Es importante comenzar a hacer visibles estas discusiones en foros, congresos, para cada día avanzar más hacia la formación de la ciudadanía intercultural y, por ende, en la construcción de países más justos, equitativos y orgullosos de los aportes de cada uno de sus pueblos.

Por otro lado, se requiere contar con docentes comprometidos con este tipo de universidad, que generalmente fueron preparados en universidades tradicionales con currículos de subordinación. Deben estar en continua preparación desde procesos educativos propios, para poder ir formándose con otras metodologías pedagógicas que posibiliten el empoderamiento y logren aportar al rescate y sistematización de los conocimientos ancestrales y dones, sin tener que sentir vergüenza.

Debe haber incidencia sistemática en los diferentes espacios para hacer visibles los aportes de estas universidades a la nación y, a la vez, avanzar en la construcción de la ciudadanía intercultural que debe ser asumida por toda la población y no sólo por los pueblos indígenas y afrodescendientes, como lo ha establecido el Congreso de Educación Superior CRES llevado a cabo en Cartagena de Indias, Colombia (2008).

Debe haber un programa integral de divulgación, que de manera sistemática pueda ir compartiendo a los diferentes niveles y espacios la información sobre el conocimiento nuevo construido desde los pueblos, para ir cambiando los estereotipos ya formados por la población blanca mestiza sobre los pueblos indígenas y negros.

Referencias Bibliográficas

- Gutiérrez, Neidy y Ángela Fletes (2007). *Módulo 5 Hacia una ciudadanía Intercultural*. Manual de Educación Ciudadana Intercultural y Autonómica. Managua: URACCAN.
- Hooker B., Alta (2008). «La Interculturalidad y la Educación Superior: Hacia una Educación Superior Inclusiva-Estado del Arte y Desafíos de las Universidades Indígenas e Interculturales». Discurso pronunciado en el I Congreso Nacional de Educación Superior, Nicaragua, diciembre de 2008.
- Martínez F., Alexandra y Sebastián Granda (2007). *Curso de formación ciudadana intercultural en el programa de educación intercultural bilingüe, análisis y nuevos retos*. Managua: RIDEI.
- URACCAN (1999). «Acceso a la educación técnica y superior de los pueblos indígenas y comunidades étnicas». En Carlos Alemán Ocampo (editor), *Memoria del Seminario Internacional Indígenas 2000*, Managua, Nicaragua, octubre 1999. Managua: URACCAN.

_____ (2004). Modelo pedagógico de la Universidad. Trabajo no publicado. Managua, Nicaragua.

_____ (2005). Principales características del Modelo de Universidad Comunitaria en Nicaragua: la experiencia de las Universidades Caribeñas en el marco de la Autonomía Regional Multiétnica. Documento no publicado. Managua, Nicaragua.

_____ (2008). Informe de Gestión Universitaria . Documento no publicado. Managua, Nicaragua.